

AGUASPROFUNDAS S.A.

Manta, Abril 27 del 2010

Señores:

ACCIONISTAS DE AGUASPROFUNDAS S.A.

Ciudad.-

En cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías, su Reglamento y la Normativa establecida en los Estatutos de la Compañía, me permito informar a los Señores Accionistas los hechos económicos más relevantes y que se reflejan en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2009, documentos que adjunto al presente informe.

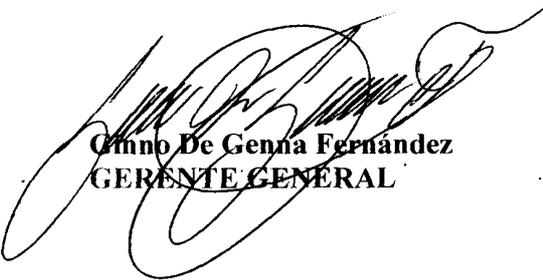
El ejercicio 2009 arroja una **utilidad de \$14,874.83** antes de participación de impuestos, una disminución en relación al ejercicio 2008 que presentó \$27,765.51

Nuestros ingresos fueron \$62,224.06, que tiene como origen en el arrendamiento del Buque Pesquero denominado Don Mario y Joselito a la compañía PESQUERA DE GENNA FERNANDEZ CIA LTDA el cual es resultado del 1% que se cobra sobre el valor que factura el arrendatario en este caso la compañía citada es la que opera y explota el barco.

Los costos y gastos ascienden a \$47,349.23 y representan el 76 % en relación a los ingresos

Se adjunta así mismo el informe del comisario, correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio 2009, los documentos presentes permitirán a los Señores Accionistas tomar las decisiones más acertadas para cumplir con los objetivos de la compañía.

Atentamente,



Genna De Genna Fernández
GERENTE GENERAL

AGUASPROFUNDAS S.A.
Av. 3 y calle 16 Diagonal a la Esc. Pedro Fermín Cevallos
Teléfonos: 052622600 - 052625815